



**Instituto Nacional de  
Conservación Forestal  
ICF**

Gobierno de la República



**HONDURAS**  
REPUBLICA DE LA REPUBLICA

## **INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA**

**PERIODO COMPRENDIDO DEL 03 DE ENERO AL 31 DE  
MARZO DEL 2022**

**COMAYAGUELA; M. D. C.**

**HONDURAS C.A.**

  
  
**Melvin René Sorto**  
**Unidad de Auditoría Interna**





## CONTENIDO

### CAPITULO I

#### INFORMACION INTRODUCTORIA

- a. Motivos del informe página 1
- b. Objetivos del informe página 1
- c. Alcance del informe página 1

### CAPITULO II

#### A. ACTIVIDADES REALIZADAS

- 1. Auditorias en Proceso en el TSC página 3
- 2. Auditorias en Proceso Página 3
- 3. Auditorias Finalizadas e informes circulados página 4
- 4. Evaluación del Plan Anual de Auditorías del 2022 página 4
- 5. Otras Actividades página 5

### CAPITULO III

- B. ANALISIS DE LA EJECUCION FINANCIERA página 5-10

### CAPITULO IV

#### A. CUMPLIMIENTO DE LEGALIDAD

- a. Seguimiento de Recomendaciones página 11
- b. Declaración jurada de bienes página 11
- c. Caucciones página 12

### CAPITULO V CONCLUSIÓN

Página 12



## CAPITULO I

### INFORMACION INTRODUCTORIA

#### a) MOTIVOS DEL INFORME

El presente Informe de Actividades realizadas durante el período comprendido del 03 de enero al 31 de marzo del 2022, Según lo establecido en la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas, Marco Rector de la Auditoría Interna del Sector Público, Guías de Auditoría y en atención al Plan Operativo Anual previsto para ser ejecutado en el año 2022.

#### b) OBJETIVOS DEL INFORME

Presentar en forma clara y precisa las actividades desarrolladas por esta Unidad de Auditoría Interna del 03 de enero al 31 de marzo del 2022.

#### c) ALCANCE DEL INFORME

En el presente informe se describen las diferentes actividades realizadas por la Unidad de Auditoría Interna, las Investigaciones y las Auditorías Especiales practicadas. Que están incluidas en el Plan Anual de Trabajo a ejecutarse en el año 2022, las actividades descritas en este informe corresponden al periodo comprendido del 03 de enero al 31 de marzo del 2022.

## CAPITULO II

### A. ACTIVIDADES REALIZADAS

En cumplimiento a lo previsto en el Plan Anual de Trabajo a ejecutarse en el año 2022, esta Unidad de Auditoría Interna ha desarrollado del 03 de enero al 31 de marzo del 2022, las siguientes actividades.





## DEL PLAN ANUAL DE AUDITORIA

### 1. AUDITORIAS EN PROCESO EN EL TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS

**Informe No. 01/2017-UAI-ICF:** Auditoría especial practicada a la Región Forestal de Comayagua por el periodo comprendido del 01 de enero del 2015 al 30 de diciembre del 2016.

Tiene indicios de Responsabilidad Administrativa, está en el Tribunal Superior de Cuentas en proceso de revisión.

**Informe No. 04/2017-UAI-ICF:** Auditoria especial practicada a las Regiones forestales, con énfasis en el área de ingresos, por el periodo comprendido del 03 de junio del 2014 al 31 de marzo del 2017.

Tiene indicios de responsabilidad administrativa, está en proceso de revisión de parte de supervisor del Tribunal Superior de Cuentas.

### 2. AUDITORIAS EN PROCESO

**Informe No. 001/2022-UAI-ICF:** Auditoría especial practicada a la **Sub Gerencia de Recursos Humanos, con énfasis en el área de planillas ( Impuesto Vecinal, Impuesto sobre la Renta), Revisión de Expedientes ( Control de Asistencia) y prestaciones Laborales,** por el periodo comprendido del 02 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2021.

**Informe No. 003/2022-UAI-ICF:** Auditoria especial practicada al **Proyecto de Manejo Integrado de la Biósfera del Río Plátano (Mi Biósfera),** correspondiente al período comprendido del 04 de enero del 2021 al 31 de diciembre del 2021.

**Informe No. 004/2022-UAI-ICF:** Auditoría especial practicada al **Proyecto de Fortalecimiento del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP) LIFE WEB,** correspondiente al período comprendido del 02 de octubre del 2020 al 31 de marzo del 2022.

**Informe No. 005/2022-UAI-ICF:** Auditoría especial practicada a la **Unidad de Compras, con énfasis en el Rubro Compras,** correspondiente al período comprendido del 01 de octubre del 2020 al 31 de marzo del 2022.



### 3. AUDITORIAS FINALIZADAS

**Informe No. 02/2022-UAI-ICF:** Auditoría especial practicada a la **Región Forestal del Pacífico, con énfasis en los rubros de; Ingresos y Gastos, control y verificación de bienes, Recursos Humanos con énfasis en revisión de expedientes de personal y Control de Asistencia,** correspondiente al período comprendido del 02 de enero del 2020 al 31 de diciembre del 2021,

### 4.- EVALUACION DEL PLAN ANUAL DE AUDITORIA DEL AÑO 2022

Para el año 2022 se programaron diez (10) auditorias las cuales se han realizado de la siguiente manera:

Auditorías Finalizadas	1
Auditorias Programadas en Proceso	4
Auditorias Pendientes	5
	<hr/>
<b>TOTAL</b>	<b>10</b>

## OTRAS ACTIVIDADES

- a) Se apoya y asesora a la máxima autoridad así como a las diferentes jefaturas de la institución en lo relacionado a evacuar consultas, siempre que sean temas de nuestra competencia.
- b) Se participa en las reuniones convocadas por las autoridades del ICF.
- c) Apoyo al COCOIN (Charlas Guías de Implementación del Control Interno).

### CAPITULO III

#### 1. ANALISIS DE LA EJECUCION FINANCIERA

#### 1.1 ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA

##### 1.1 Detalle del Presupuesto por Programas y Fuente de Financiamiento (cifras en lempiras)

TIPO DE FONDOS	VIGENTE	EJECUTADO I TRIMESTRE	% EJECUCIÓN ANUAL
<b>FUENTES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS</b>	<b>L 354,169,778.00</b>	<b>L 58,112,548.79</b>	<b>16%</b>
<b>Tesoro Nacional</b>	335,436,214.00	55,134,266.82	16%
<b>Recursos Propios</b>	18,733,564.00	2,978,281.97	16%
<b>FUENTES DE FINANCIAMIENTO EXTERNAS</b>	<b>L 71,514,448.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0%</b>
<b>Donaciones Externas</b>	71,514,448.00	0.00	0%
<b>TOTAL</b>	<b>L 425,684,226.00</b>	<b>L 58,112,548.79</b>	<b>14%</b>

Fuente: Reporte Consulta Todo ejecución / Reporte de Ejecución por Estructura y momento 2022.

El ICF cuenta con un presupuesto fiscal vigente para el 2022 de L 425,684,226.00, dividido en fuentes de financiamiento interna en un 83% y en 17% en fuentes externas.

Para la fuente de financiamiento interna al cierre del primer trimestre de 2022 tiene una ejecución del 16% en fondos nacionales de recursos propios que en valores absolutos es de 55.1 y 2.9 millones respectivamente.

Así mismo la fuente de financiamiento externa no ha reflejado ejecución al 31 de marzo del 2022.

### 1.2 Ejecución Porcentual por Grupo del Gasto (cifras en lempiras)

PRESUPUESTO VIGENTE POR GRUPO DEL GASTO				
GRUPO DE GASTO	NOMBRE	VIGENTE	EJECUTADO I TRIMESTRE	% EJEC. I TRIMESTRE
100	SERVICIOS PERSONALES	212,539,282.00	42,968,256.05	20%
200	SERVICIOS NO PERSONALES	69,439,657.00	9,503,595.98	14%
300	MATERIALES Y SUMINISTROS	17,392,684.00	1,740,696.76	10%
400	BIENES CAPITALIZABLES	1,590,593.00	0.00	0%
500	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	78,960,032.00	3,900,000.00	5%
600	ACTIVOS FINANCIEROS	45,761,978.00	0.00	0%
	<b>TOTAL</b>	<b>L 425,684,226.00</b>	<b>L 58,112,548.79</b>	<b>14%</b>

Fuente: Reporte Consulta Todo Ejecución / Reporte de Ejecución por Estructura y Momento 2022.

Con base a las necesidades de operatividad y gestión, el ICF está dividido en 49.93% en servicios personales 16.31% servicios no personales, 4.09% en materiales y suministros, 0.37% bienes capitalizables, 18.55% transferencias y donaciones y 10.75% en activos financieros.

En lo que respecta a la ejecución al 31 de marzo de 2022 por grupo del gasto, corresponde a 20% para servicios personales, 14% en servicios no personales, 10% para materiales y suministros y transferencias y donaciones 5%. Los grupos 400 y 600 no han tenido ejecución para el primer trimestre de 2022.

### 1.3 Ejecución Porcentual por Programa (cifras en lempiras)

El ICF cuenta dentro de su estructura programática con 6 programas, al I Trimestre tiene una ejecución de

21% para Actividades Centrales, Desarrollo Forestal 18%, Conservación de las Áreas Protegidas y Vida Silvestre de 2%, Desarrollo Forestal Comunitario del 21%, Protección y Sanidad Forestal el 9% y Cuencas Hidrográficas del 61% teniendo una ejecución del 14% a nivel general de presupuesto vigente aprobado.

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO POR PROGRAMA				
PROGRAM A	NOMBRE	VIGENTE	EJECUTADO I TRIMESTRE	% EJECUCIÓN
1	ACTIVIDADES CENTRALES	101,363,696.00	20,952,199.69	21%
11	DESARROLLO FORESTAL	144,038,779.00	25,799,262.48	18%
12	CONSERVACION DE LAS AREAS PROTEGIDAS Y VIDA SILVESTRE	126,781,012.00	2,022,191.36	2%
13	DESARROLLO FORESTAL COMUNITARIO	7,512,429.00	1,566,776.47	21%
14	PROTECCIÓN Y SANIDAD FORESTAL	38,917,597.00	3,461,267.41	9%
16	CUENCAS HIDROGRAFICAS	7,070,713.00	4,310,851.38	61%
<b>TOTAL</b>		<b>L 425,684,226.00</b>	<b>L 58,112,548.79</b>	<b>14%</b>

Fuente: Reporte Consulta Todo Ejecución / Reporte de Ejecución por Estructura y Momento 2022.

#### 1.4 Desglose Ejecución Institucional por Gerencia (cifras en lempiras)

Para 2022 específicamente al I trimestre, del presupuesto del ICF la Gerencia Central tiene presupuestado el 82% y la Gerencia de Proyecto el 18%, en la Gerencia Central se ha ejecutado el 17% y la Gerencia de Proyecto que comprende los Proyectos LIFEWEB y Mi Biosfera no han tenido ejecución al cierre del trimestre.

PRESUPUESTO VIGENTE POR GERENCIA				
GERENCIA	NOMBRE	VIGENTE	EJECUTADO I TRIMESTRE	% EJEC. I TRIMESTRE
1	CENTRAL	349,126,266.00	58,112,548.79	17% 0%
2	GERENCIA DE PROYECTOS	76,557,960.00	0	14%
<b>TOTAL</b>		<b>L 425,684,226.00</b>	<b>L 58,112,548.79</b>	

Fuente: Reporte Consulta Todo ejecución / Reporte de Ejecución por Estructura y momento 2022.





### III. LOGROS E IMPACTOS

- En el marco del nombramiento oficial de la máxima autoridad del ICF, se dio inicio al proceso de diagnóstico institucional, evaluación de capacidades técnico y administrativas, en aras de mejorar la gestión institucional; igualmente, se han tenido acercamiento con cooperantes, tales como: FAO, Cooperación Alemana, Unión Europea, Sociedad para la Conservación de la Vida Silvestre (WCS); sociedades civiles: Asociación de madereros de Honduras, Monitoreo Forestal Independiente, Colegio de Profesionales Forestales de Honduras, Mesas de Organizaciones Co-manejadores de Honduras, etc.
- Presentada ante la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional la nota conceptual para la implementación del proyecto “Potenciando la Restauración Productiva y de Conservación, como medida de Adaptación y Resiliencia al Cambio Climático”, el cual tiene como objetivo potenciar la restauración de la cobertura boscosa y los suelos degradados, impulsando la protección del bosque y la implementación de sistemas productivos forestales y agroforestales sostenibles. El proyecto se ubica en el departamento de Santa Bárbara, teniendo una duración de 5 años (2023-2027) y un monto de cooperación de USD 2,000.000, a través del apoyo del Servicio Forestal de Corea (KFS).
- Se realizó la firma Memorándum de Entendimiento entre el ICF y la Organización Internacional Rainforest Alliance, con el objetivo de fomentar el manejo sostenible de los bosques, las áreas protegidas y microcuencas abastecedoras de agua potable.
- Se logró la Certificación de la Reserva Natural Privada “Paradiso Blu” la cual está ubicada en el municipio de Lepaterique, dentro de la Reserva Biológica Yerba Buena. Con ello, se beneficiarán a 87 familias de las comunidades del Guayabo, Guaqueque y Mononteca. Este certificado tendrá una duración de 10 años, misma que podrá ser renovada a petición del propietario.
- En coordinación con el cuerpo de Bomberos de Honduras y en el marco de las alianzas del Proyecto Manejo Sostenible de los Recursos Naturales bajo aspectos climáticos en los territorios indígenas de la Mosquita en Honduras PANA PANA GIZ GOPA-GOAL, se hizo la instalación de equipo básico para el Sistema de comunicación (repetidora, duplexor en torre 4 y antenas en torre 6 y 7), para poder comunicar de manera oportuna las emergencias en áreas con incidencia de incendios forestales de La Mosquitia, así como la coordinación eficiente para la atención de los mismos de manera interinstitucional, en las áreas de los Concejos Territoriales Indígenas de FINZMOS y WAMAKKLISINASTA, en el Municipio de Puerto Lempira, Departamento de Gracias a Dios.

- “ Se llevó a cabo reunión con el Comité Nacional de Protección Forestal (CONAPROFOR) presidido por el ICF, se abordaron temas relevantes enmarcados en la protección del bosque y acciones a tomar en el combate de incendios y enfermedades forestales y tala ilegal del bosque y la implementación del Plan de Protección Forestal 2022.
- “ Se juramentó el nuevo Comité de Control Interno Institucional (COCOIN) de ICF para una labor más eficiente y transparente.
- “ Se continúa trabajando a través de la Fuerza de Tarea Interinstitucional junto a la Procuraduría General de la República y las Fuerzas Armadas de Honduras, desarrollando operativos de inspección de madera proveniente del sector norte del departamento de Francisco Morazán con el objetivo de frenar la tala y transporte ilegal de los productos forestales en esa zona y recuperar la buena gobernanza del sector forestal del país.
- “ Se ha conformado el Gabinete Ambiental del cual el ICF forma parte, liderando las estrategias de protección y restauración de las zonas deforestadas principalmente de las áreas protegidas Biosfera de Río Plátano, Patuca y Tawahka.
- “ Se llevó a cabo reunión entre ICF y representantes de Monitoreo Forestal Independiente y Sociedad Civil en el marco del AVAFLEGT, con el fin de impulsar los compromisos asumidos con la Unión Europea.
- “ Definición de indicadores institucionales de la gerencia pública de la Metas Institucionales del Sistema de Gerencia Pública por Resultados y Transparencia (SIGPRET). Para el ICF se definieron 12 indicadores institucionales.

## **IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

### **4.1 CONCLUSIONES**

1. Durante el I Trimestre el ICF alcanzó una ejecución física de 90%.
2. El ICF presenta una ejecución financiera del 14 % de los fondos asignados para el ejercicio fiscal 2022.
3. La proyección del presupuesto vigente de fondos propios para el 2022, es de L 18, 733,564.00 (Dieciocho Millones Setecientos Treinta y Tres Mil Quinientos Sesenta y Cuatro Lempiras Exactos).



4. Para este año 2022 el ICF cuenta con el Proyecto de Fortalecimiento del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (Life Web) con un presupuesto vigente de L. 5,043,512.00 para fondos nacionales y L. 63,510,763.00 para fondos externos, así como el Proyecto de Manejo Integrado de la Biosfera del Río Plátano (Mi Biosfera) con un presupuesto vigente de L. 8,003,685.00 en fondos externos.
5. En el I trimestre de 2022, la Secretaria de Finanzas a través de la Dirección General de Presupuesto (DGP), realizó la Reserva Preventiva en el presupuesto aprobado para el ICF por valor de L.57,362,659.00 en las diferentes estructuras presupuestarias, esta reserva no disminuye el presupuesto vigente de la institución, pero la limitante en ejecución de este monto retenido afecta el desarrollo de actividades del ICF como ser el combate y protección contra incendios forestales, reforestación nacional y sanidad forestal, mismas que son realizadas a nivel central y regional.

#### 4.2 RECOMENDACIONES

1. Empezar y adaptar la planificación institucional utilizando como base el Plan Estratégico Institucional 2021-2024, vinculando el Plan Operativo Anual (POA) a los objetivos, programas e intervenciones estratégicas incluidos en dicho plan.
2. Iniciar el proceso de actualización de la Política Nacional Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre con la participación activa de las instituciones y organizaciones que forman parte del sector forestal, mediante el liderazgo del ICF.
3. Fortalecer y activar el funcionamiento de la Oficina Coordinadora de Proyectos, la cual tiene a cargo la administración de las operaciones financiadas con recursos no reembolsables de cooperación y/o convenios de préstamo de organismos internacionales; y dar seguimiento a las iniciativas de nuevos proyectos de cooperación externa, con el objetivo de lograr la asistencia financiera y técnica, con relación metas planteadas en la planificación institucional, prioridades nacionales y compromisos internacionales vinculados al sector forestal.
4. Gestionar y apelar por el desarrollo de procesos transparentes y expeditos de licitación, adquisiciones a través de las plataformas establecidas por el nuevo gobierno, dado que los procedimientos establecidos se han convertido en una limitante (en tiempo) para el éxito en las consultorías publicadas y adquisiciones programadas.
5. Mantener una permanente coordinación y comunicación estrecha a todos los niveles de la estructura institucional de programas y proyectos, a fin de lograr el cumplimiento de las metas institucionales en la gestión institucional para el año 2022.
6. Fomentar el establecimiento de alianzas estratégicas para fortalecer la asistencia técnica y financiera, que se promueven de acuerdo con las prioridades establecidas por la Institución y las demandas del sector forestal.
7. Brindar atención y priorizar recursos para el cumplimiento de las metas institucionales del Sistema del Sistema de Gerencia Pública por Resultados y Transparencia (SIGPRET).

## CAPITULO IV

### A CUMPLIMIENTO DE LEGALIDAD

#### a) SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

Se ha dado seguimiento a las recomendaciones formuladas en los informes generados por esta Unidad de Auditoría Interna y por el Tribunal Superior de Cuentas (TSC) previo a la presentación de los Planes de Acción respectivos.

Informe 003/2016-DARNA-ICF-A	Auditoría Gestión Ambiental Manejo Forestal
Informe 003/2018-DERNAC-ICF-I	Auditoría Gobernanza de Políticas en Zonas de Fronteras
Informe 002/2019-DERNAC-ICF-B	Auditorías Ecosistemas Marino Costeros
Informe 009/2019-UAI-ICF	Auditoría Especial Región Forestal de Yoro.
Informe 005/2020-UAI-ICF	Auditoría Especial Región Forestal de Francisco Morazán.
Informe 002/2021-FDP	Rendición de Cuentas- Deuda Pública
Informe 003/2021-UAI-ICF	Auditoría Publicidad y Propaganda
Informe 008/2021-UAI-ICF	Auditoria Combustibles y Lubricantes

#### b) DECLARACION JURADA DE BIENES

Para dar cumplimiento a lo que establece la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas (TSC) en el art. 56, los funcionarios y empleados obligados a presentar la Declaración Jurada de Bienes han cumplido con este requisito.



**c) CAUCIONES**

Esta Unidad de Auditoría Interna verifica el cumplimiento de lo establecido en el artículo 97 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas respecto a la presentación de cauciones.

**CAPITULO V**

**CONCLUSION**

La unidad de auditoria interna ha ejecutado con algún grado de dificultad y acompañado en lo posible los procesos desarrollados debido a que uno de los aspectos para un sustancial avance o finalización de los mismos ha sido la demora en la entrega de la información solicitada.